

Montevideo, Marzo de 2017

## Ingreso Efectivo 2016

La División Estadística pone a disposición los resultados de la estimación del **ingreso efectivo**<sup>1</sup> de la cohorte de ingreso de grado a Servicios<sup>2</sup> de la Udelar del año 2016, constituyéndose en la octava estimación anual (2009-2016) de este indicador educativo.

Las estadísticas sobre el flujo de ingresos a la UdelaR reflejan el número de estudiantes que anualmente se inscribieron a la institución. Según se establece en la Ordenanza de Estudios de Grado y otros programas de formación terciaria, las formas y requisitos de ingreso a la UdelaR poseen, como regla general, la certificación del ciclo completo de educación media.

En este marco se posibilita a los estudiantes la libre inscripción en distintos servicios y carreras universitarias, sin que éstas caduquen ante una eventual inactividad académica.

Mediante la definición del **ingreso efectivo** se busca reflejar el número de estudiantes inscriptos a la Udelar que han realizado actividades académicas vinculadas a sus carreras en el transcurso de su primer año lectivo.

---

<sup>1</sup> Se entiende por Ingreso Efectivo al porcentaje de estudiantes que inscriptos por primera vez a un Servicio de la UdelaR en el año t, registran al menos alguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t + 1 (quedan incluidos en esta definición aquellos estudiantes que aprueban alguna unidad curricular sin necesidad de rendir exámenes). La realización de Cursos Introductorios con una duración menor a tres meses, no se considera como una actividad académica suficiente, por sí sola, para efectivizar el ingreso.

<sup>2</sup> Según Res. N°15 del CDC de fecha 23/10/12, se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado. Se considera cada carrera compartida y C.I.O. como un servicio aparte.

## **Metodología**

El universo de análisis corresponde a la generación de ingreso a Servicio del año 2016, de cada uno de los servicios. La unidad de análisis son los estudiantes, sin importar la multiplicidad de inscripciones a carrera. El período definido para la estimación del ingreso efectivo es de un año lectivo, el que se definió abarcaría hasta el 31 de marzo del año próximo a la inscripción de la cohorte analizada, en esta caso hasta el 31 de marzo de 2017.

Con respecto a la fuente de información, los datos utilizados provienen del Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) del SeCIU<sup>3</sup>. Los mismos fueron extraídos mediante consultas a la base de datos, resultando para cada Servicio<sup>4</sup> cuatro tablas de datos:

1-estudiantes de la generación de ingreso a Servicio del año 2016

2-estudiantes de dicha generación que registran inscripciones a cursos y/o exámenes desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año 2017

3-estudiantes de dicha generación que rindieron exámenes desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año 2017

4-estudiantes de dicha generación que aprobaron de forma total unidades curriculares (independientemente de la forma de aprobación) desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año 2017.

***Identificación de ingreso efectivo:*** se consideró que un ingreso es efectivo, cuando el estudiante inscripto a un Servicio de la UdelaR en el año 2016 registra al menos alguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo de 2017 (quedan incluidos en esta definición aquellos estudiantes que aprueban alguna unidad curricular sin necesidad de rendir exámenes).

---

<sup>3</sup> Por falta de información específica, quedan excluidos los estudiantes de carreras y/o servicios cuyas actividades no se registran en el SGB.

<sup>4</sup> De acuerdo a las definiciones sugeridas por el grupo SIEn y oportunamente aprobadas por el CDC, se considera cada carrera compartida como un Servicio aparte.

Para la estimación de ingreso efectivo UdelaR el estudiante es considerado una sola vez, independiente a la cantidad de inscripciones a Servicio. De igual modo se opera en el análisis de las actividades académicas que permiten determinar la efectivización del ingreso.

***Inscripción a cursos y/o examen, y aprobación de unidades curriculares:*** con el objetivo de presentar información complementaria que permita un panorama más claro sobre las posibles trayectorias de efectivización al ingreso, se estimaron los porcentajes correspondientes a los estudiantes que registran algún tipo de inscripción a curso y/o examen<sup>5</sup> en el período definido, y el porcentaje de estudiantes que aprobaron en forma total al menos una unidad curricular<sup>6</sup> en igual período.

***Ajuste por cursos introductorios:*** de acuerdo a las recomendaciones realizadas, y según lo entendió el Grupo de Análisis y Síntesis y la Comisión Programática y Presupuestal de la Udelar, se presentan en forma conjunta las estimaciones que surgen de controlar el efecto de los cursos introductorios. En este caso, la realización de cursos introductorios con una duración menor a tres meses, no será considerada como una actividad académica suficiente, por sí sola, para efectivizar el ingreso.

---

<sup>5</sup> En muchos casos la inscripción a Servicio y a cursos se realiza de forma simultánea.

<sup>6</sup> Éste puede ser interpretado como un indicador del logro educativo de los estudiantes en su primer año lectivo.

## Resultados

Cuadro 1. Porcentajes de Inscripción a curso y/o examen, Ingreso Efectivo y Aprobación de Unidad Curricular de la cohorte de ingreso 2016 según criterios de estimación

	Ingreso Efectivo (%)	
	2016	2016 ajustado
<b>(A) Inscripción a curso y/o examen</b>	89,2	88,7
<b>(B) Ingreso efectivo</b>	<b>68,9</b>	<b>68,5</b>
<b>(C) Aprobación de Unidad Curricular</b>	63,8	63,3

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística – DGPlan

N: El ingreso a servicio del año 2016 fue de 24.876, siendo de 95% la cobertura alcanzada con los registros del SGB para las estimaciones de ingreso efectivo.

Cuadro 2. Serie de ingreso efectivo ajustado (%) de la Udelar, años 2011-2016

Año	% Ingreso Efectivo
<b>2011</b>	68,5
<b>2012</b>	69,1
<b>2013</b>	67,3
<b>2014</b>	69,3
<b>2015</b>	67,9
<b>2016</b>	68,5

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística - DGPlan

Cuadro 3. Porcentajes de Inscripción a curso y/o examen, Ingreso Efectivo y Aprobación de Unidad Curricular de la cohorte de ingreso 2016 por áreas, según criterios de estimación

	Ingreso Efectivo (%) por áreas, 2016							
	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat		Social y Artística		Salud		Carreras Compartidas	
	2016	2016 ajustado	2016	2016 ajustado	2016	2016 ajustado	2016	2016 ajustado
<b>(A) Inscripción a curso y/o examen</b>	90,7	88,6	88,3	88,3	91,4	91,1	75,2	75,2
<b>(B) Ingreso efectivo</b>	<b>72,1</b>	<b>70,1</b>	<b>60,7</b>	<b>60,7</b>	<b>78,7</b>	<b>78,4</b>	<b>50,8</b>	<b>50,8</b>
<b>(C) Aprobación de Unidad Curricular</b>	66,3	64,3	52,6	52,6	77,5	77,2	46,9	46,9

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística - DGPlan

Cuadro 4. Porcentajes de Inscripción a curso y/o examen, Ingreso Efectivo ajustado y Aprobación de Unidad Curricular de la cohorte de ingreso 2016 por Servicio<sup>7</sup>

Área	Servicio	(A) Inscripción a curso y/o examen	(B) Ingreso efectivo	(C) Aprobación de Unidad Curricular
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Agronomía	98,4	<b>90,8</b>	83,0
	Arquitectura	97,7 (97,8)	<b>92,3 (92,4)</b>	92,3 (92,4)
	Ciencias	86,7	<b>55,4</b>	50,2
	Ingeniería	85,1	<b>53,7</b>	42,6
	Química	82,9	<b>65,6</b>	59,5
	Veterinaria	81,0 (95,9)	<b>76,8 ( 90,7)</b>	76,6 (90,5)

<sup>7</sup> En los servicios Arquitectura, Veterinaria y Odontología se detalla entre paréntesis la estimación del ingreso efectivo sin controlar el efecto de los cursos introductorios.

Área	Servicio	(A) Inscripción a curso y/o examen	(B) Ingreso efectivo	(C) Aprobación de Unidad Curricular
Salud	Enfermería	92,6	65,5	64,1
	ISEF	80,6	74,0	73,7
	Medicina	92,6	86,9	86,9
	Nutrición	71,2	68,1	68,1
	Odontología	79,0 ( 86,7)	79,0 ( 86,7)	79,0 (86,7)
	Parteras	89,0	55,1	44,6
	Psicología	90,5	71,0	70,3
	Tecnología Médica	99,9	88,7	86,5
Social y Artística	Bellas Artes	92,6	41,1	41,1
	Ciencias Económicas y Administración	94,9	61,5	45,3
	Ciencias Sociales	75,8	57,7	51,5
	Información y Comunicación	74,9	63,2	61,8
	Derecho	98,3	65,1	60,8
	Humanidades	62,4	54,9	54,9
	Música	51,2	46,5	46,5
Carreras Compartidas	Ingeniero Químico	91,9	72,1	59,9
	Lic. Cs. de la Atmósfera	60,0	12,0	12,0
	Ingeniería de Alimentos	72,8	64,1	56,5
	Ingeniero Forestal	73,5	41,2	41,2
	Lic. Diseño Com. Visual	86,4	83,4	83,4
	Lic. Diseño Paisaje	86,0	82,5	82,5
	Lic. Física Médica	84,2	23,7	23,7
	Lic. Biología Humana	43,4	12,4	12,4
	Tec. Cartografía	46,7	30,0	26,7
	Tec. En Madera	66,7	22,2	22,2
	Tec. Minero	85,7	71,4	71,4
	Tec. Cárnico	s/d	s/d	s/d
	Lic. Estadística	47,1	25,6	23,1
	CIO Social	78,6	48,8	42,8
	CIO Tecnológico	57,5	28,7	25,7
CIO Salud	70,8	44,6	44,6	

Fuente: SGB

Elaboración: División Estadística – DGPlan